



NOTA DE PRENSA

Los nuevos impuestos a la banca pueden afectar el crecimiento económico

En el actual contexto de alta inflación y desaceleración económica, y con la posibilidad de una recesión acechando, es más importante que nunca que las cajas de ahorro y los bancos minoristas preserven su solvencia.

En este sentido, la reciente decisión de algunos países de la UE de imponer nuevos impuestos sobre el sector bancario reducirá aún más su capacidad de préstamo a empresas y particulares.

BRUSELAS, 6 de septiembre 2022 - Las cajas de ahorro y los bancos minoristas europeos desempeñaron un papel fundamental durante la pandemia del Covid-19, contribuyendo a sostener a las empresas y a las familias durante los periodos de cierre y sus consecuencias, a la vez que cooperaban estrechamente con las autoridades para evitar una contracción del crédito. También han sido reconocidos públicamente en muchas jurisdicciones como parte relevante de la solución para la recuperación económica tras la pandemia.

Mientras los efectos de las pandemias de Covid-19 se siguen sintiendo, la economía de la UE se enfrenta ahora a una nueva crisis derivada de la escasez en la cadena de suministro y de la guerra en Ucrania, en la que las cajas de ahorros y los bancos minoristas siguen apoyando a sus clientes y a las actividades económicas en

general. Además, están contribuyendo activamente a que los fondos de la *Next Generation EU* lleguen a la economía real, proporcionando financiación adicional a través de su amplia red de sucursales que cubren todo el territorio de la UE y mediante su experiencia en la evaluación de riesgos.

En el actual contexto de alta inflación y desaceleración económica, y con la posibilidad de una recesión acechando, es más importante que nunca que las cajas de ahorro y los bancos minoristas preserven su solvencia. En este sentido, la reciente decisión de algunos países de la UE de imponer nuevos impuestos sobre el sector bancario reducirá aún más su capacidad de préstamo a empresas y particulares. Estos impuestos sectoriales son discriminatorios e injustificados, ya que es poco probable que el aumento previsto de los tipos de interés genere beneficios extraordinarios en el sector bancario (incluso pueden disminuir si la morosidad empieza a crecer). De hecho, unos tipos marginalmente más altos representan simplemente la vuelta a una situación normal después de muchos años de muy baja rentabilidad debido al entorno de tipos de interés negativos, lo que, a su vez, también ha afectado negativamente a la rentabilidad de los accionistas. Estos nuevos impuestos también han colocado a las entidades financieras en una situación difícil con sus supervisores, ya que la exigencia de no trasladar su coste a los clientes va en contra de la legislación de la UE (las "Directrices de la ABE sobre la concesión de préstamos" establecen que el precio de los préstamos debe incluir todos los costes soportados por los bancos, incluidos los impuestos).

Un impuesto sobre el sector bancario también puede socavar la obra social realizada por las cajas de ahorro y los bancos minoristas. La responsabilidad social es un valor fundamental de nuestros miembros; hacia sus clientes, empleados, comunidades y el medio ambiente. En este contexto, los responsables políticos deberían considerar cuidadosamente el impacto negativo de los impuestos sobre las fundaciones bancarias que históricamente se han dedicado a invertir en las comunidades locales, a luchar contra la pobreza y a ayudar a los más vulnerables de la sociedad.

El sector financiero de la UE ya contribuye de forma significativa a los presupuestos nacionales de la UE con el actual marco fiscal, y la ESBG considera que lo que se necesita en estos tiempos de incertidumbre es un sector bancario minorista fuerte y competitivo en Europa que siga cumpliendo su función clave como proveedor de crédito a las empresas (especialmente a las pymes) y a las familias. Por lo tanto, cualquier medida que pueda debilitar la recuperación de la economía de la UE debe ser cuidadosamente considerada.

Por último, también advertimos del riesgo de un sistema fiscal fragmentado en la UE y pedimos una mayor armonización fiscal entre los países de la UE. La imposición adicional a nivel nacional va en detrimento de la igualdad de condiciones al distorsionar la competencia en el mercado interior de la UE. Una fuente particular de distorsión surge de la actividad bancaria en la sombra (por ejemplo, los fondos de cobertura) y de otros agentes financieros no bancarios (por ejemplo, las grandes empresas tecnológicas o las cooperativas de crédito) que, por lo general, quedan fuera del ámbito de aplicación de los impuestos extraordinarios aplicados al sector bancario. Por esta razón, creemos que deben evitarse a toda costa las iniciativas nacionales descoordinadas en el ámbito de la fiscalidad, con el fin de proporcionar las condiciones necesarias para una distribución justa y uniforme de los servicios financieros a los ciudadanos y empresas europeos; especialmente a las pymes.